

RESOLUCIÓN NO 404

POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACION VICTOR ANDRADE ROJAS.

EL Gerente de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA está obligada a exaltar y reconocer a las personas que Sobresalen en el que hacer Asistencial-administrativo y los diferentes proyectos que la empresa realiza.

Que mediante resolución N 403 se creó la condecoración VICTOR ANDRADE ROJAS, como máxima distinción que otorga la Gerencia de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA.

Que el 30 de diciembre de 2014 se cumplen 15 años de la creación de la ES.E CARMEN EMILIA OSPINA; razón suficiente para realizar un acto solemne de conmemoración.

Que el comité encargado de celebrar los 15 años de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA, conformado por el delegado de las áreas de Promoción y Prevención, Técnico Científico y Calidad, con el apoyo de la oficina de atención al Usuario, realizó una consulta interna con la participación del personal asistencial para seleccionar el personal de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA que tiene el mérito para otorgarle la condecoración "Víctor Andrade Rojas".

Que mediante consenso del comité organizador se seleccionó a las personas externas a la Empresa para ser exaltados por su aporte a la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo PRIMERO: Conferir la máxima distinción institucional "Víctor Andrade Rojas" como

Testimonio de gratitud institucional por sus invaluables aportes a la empresa a:

NOMBRE

CARGO

- GUSTAVO ADOLFO PERDOMO PACHECO Odontólogo



Servimos con Excelencia Humana

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

- | | |
|---------------------------------|---|
| • JAKELINE OLAYA | Bacteriólogo |
| • JESUS MARIA GORRON SUAREZ | Medico |
| • MARIA SILVIA MARIN | Auxiliar de salud |
| • YANITH SALGUERO | Higienista oral |
| • ASTRID RIOS BARON | Enfermera |
| • LUIS OCTAVIO VIDAL SERRANO | Conductor |
| • LUDIVIA VANEGAS MURCIA | Merito sindical |
| • VICTOR ANDRADE | Medico |
| • LILIANA GONZALEZ BAHAMON | Jefe de Grupo |
| • CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA | Secretario de Salud Departamental |
| • EDUARDO BARON ZAMBRANO | Representante Administrativo ante Junta Directiva |
| • NUBIA CASTAÑEDA | Asociación Usuarios |
| • WILLIAM MONO | Medico |
| • LUIS JORGE SANCHEZ GARCIA | Exgobernador del Huila |

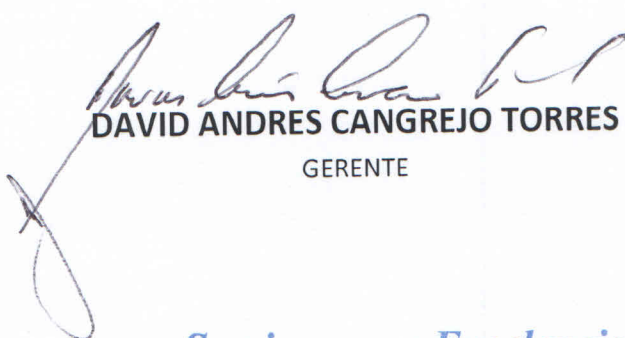
ARTICULO SEGUNDO: Hacer entrega de la condecoración que por este acto se otorga en ceremonia solemne a realizarse el día 29 de diciembre de 2014 y en presencia del personal de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA y las autoridades que concurran a este acto.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer entrega de este acto administrativo a los condecorados en la ceremonia solemne a que se refiere el presente acto y ordenar su inscripción en el libro de las condecoraciones.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva a los 22 días de mes de diciembre de 2014


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES

GERENTE



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva · Línea Amiga 8626262 (Citas)